COMUNICADO 485

PRESENTAN INICIATIVA PARA DAR CERTEZA JURÍDICA EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

•Diputado Humberto Valle busca asegurar que decisiones del Consejo, cuenten con respaldo jurídico y contribuyan al desarrollo cultural sostenible

•La cultura es un elemento fundamental en la construcción de la identidad y la cohesión social de una comunidad

Mexicali, B.C., martes 25 de febrero de 2025.- La cultura es un elemento fundamental en la construcción de la identidad y la cohesión social de una comunidad, por lo cual resulta trascendental instituirla como política pública, otorgándole un enfoque crucial en el desarrollo económico, social y político de nuestra sociedad, indicó el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros.

Esto fue señalado por el Legislador del Partido Revolucionario Institucional, al presentar una iniciativa de reforma la fracción XII del artículo 22 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural.

Busca con dicha iniciativa, dar certeza jurídica en la conformación del Consejo del Patrimonio Cultural de Baja California, para permitir este órgano pericial y de consulta la adecuada protección, conservación y promoción del patrimonio cultural del Estado y asegurar que las decisiones y acciones del Consejo cuenten con respaldo jurídico.

A nivel internacional, la cultura es un elemento central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS promueven la diversidad cultural, la paz, la no violencia, y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En México, el Plan Nacional de Desarrollo, ha incorporado diversas iniciativas y programas destinados a fomentar y fortalecer la cultura en el país. Estas iniciativas no solo buscan enriquecer la vida cultural de los ciudadanos, sino también potenciar el crecimiento económico y social, a través de la promoción del arte, la educación y la preservación del patrimonio.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California, considera la cultura como un aspecto importante para el desarrollo del Estado. Incluye programas que promueven el acceso a la cultura, la difusión de las expresiones artísticas y el fortalecimiento de la infraestructura cultural.